

INTRODUCCIÓN

La ciudadanía en el centro de la escena

por Isidoro Cheresky

El tema de la ciudadanía está a la orden del día en los estudios políticos... y también en la vida de nuestras sociedades.

Esta centralidad se deriva de dos circunstancias relativamente recientes o podríamos decir, de transformaciones que están todavía desenvolviéndose ante nuestros ojos. La democracia ha adquirido una vigencia y un valor universal, y ello pese a los desafíos de las tradiciones antiseculares que reniegan del principio según el cual el orden político y social está librado a la voluntad de los hombres o al menos a lo que los hombres puedan hacer, según su libre arbitrio, de los legados de la historia y la naturaleza. La expansión de la democracia no ha deshabilitado los reclamos de un orden más justo y de grandes reformas, pero en lo esencial, esas aspiraciones se han canalizado en el marco de las sociedades democráticas y no de un providencial orden alternativo como era el caso hasta hace poco tiempo. La expansión del orden político democrático, considerado como resultado de la actividad de los hombres librados a su propio juicio y sin ser portadores de un sentido trascendente, conlleva en consecuencia la centralidad de la ciudadanía.

Por otra parte, las democracias contemporáneas experimentan actualmente una transformación significativa cuyo rumbo es objeto de dilucidación por quienes investigan estos temas. Los lazos de representación están cuestionados en los diferentes órdenes de la organización social, y el sistema institucional está sujeto a mutaciones tales que el equilibrio entre los principios característicos de la democracia parece alterarse, aunque las evoluciones no son las mismas en las diferentes latitudes del mundo democrático. En todo caso, un rasgo común a estas variadas transformaciones es, a mí entender, lo que podríamos llamar la emancipación del mundo político. No es que las desigualdades y las diferencias sociales hayan desaparecido, por el contrario en muchos casos se han acentuado. La modernización tecnológica y económica, y los procesos de globalización lo que sí han hecho es debilitar las identidades sociales que en el pasado parecieron consistentes y con ello se ha desvanecido la pretensión que la vida pública y la política fuesen la expresión de esas realidades y de la conflictividad que en ellas se origina. La emancipación del mundo político conlleva también su reconfiguración; si el ámbito público y las instancias de poder no son simplemente la expresión de los intereses organizados en una realidad que las precede, la propia vida política adquiere asimismo una fluidez diferente de la que le atribuyeron las concepciones hiperinstitucionalistas. Es decir, no se trata de pensar la existencia de canales y normativas que equiparan la vida pública con un sistema o una organización, cuyo desenvolvimiento estaría esencialmente reglado. No es que la vida pública puede desarrollarse sin un ordenamiento de la expresión cívica y sin el reconocimiento de la autoridad legítima, pero la evolución contemporánea pone en evidencia que el propio sistema institucional y normativo está en revisión y renovación permanente y que en ese sentido la democracia debe ser concebida como un régimen inestable, sin que con ello se esté adjetivando su debilidad sino sus capacidades adaptativas a la deliberación ciudadana. La vida ciudadana es en ese sentido la esencia de la política democrática; esta vida ciudadana no podría transcurrir sin un dispositivo ins-

titucional, pero ella no se desenvuelve en “su interior”, y en consecuencia ese dispositivo no es definitivo y universal sino que está sujeto a las mutaciones propias que requieren los principios democráticos.

La centralidad de la ciudadanía ha sido evocada desde muy variadas perspectivas: los movimientos altermundialistas o “la multitud” de Virno, Hardt y Negri, la reflexividad del individuo contemporáneo en la perspectiva de Giddens, el populismo de Laclau o el sujeto político democrático de Rancière, son ilustraciones de la configuración ciudadana. Los movimientos étnicos en Bolivia y Ecuador o las reacciones populares ante el orden existente que han trastocado el sistema institucional en Venezuela o en Perú, aunque más cargados de crítica al orden y a las divisiones étnicas y sociales, no son ajenos, a mi entender, a esta dinámica de época, la de la ciudadanía no como un sujeto, sino como el espacio conformado por individuos y grupos en el cual se disputa la constitución de identidades políticas o procuran, más generalmente, afirmarse liderazgos de pretensión instituyente.

Esta centralidad ciudadana presenta una variedad de facetas.

Los actos electorales marcan el ritmo de la vida política e ilustran la fuerza reguladora de la expresión de la voluntad popular. Se vota en serio, y cada vez menos como la convalidación formal de situaciones de poder, como sucedía en las elecciones de fachadas promovidas por los regímenes totalitarios y autoritarios. Se vota en los contextos post autoritarios para consagrar las popularidades y liderazgos emergentes, como ha sido en las transiciones a la democracia en los países del Este y en América Latina. Se vota en situaciones de crisis para dirimir las autoridades legales, como ha sido en Perú, Ecuador, Argentina y Bolivia en los años recientes, y con frecuencia los Presidentes y parlamentos consagrados de este modo han podido superar el faccionalismo precedente. Es decir que el voto ciudadano tiene una función reguladora que permite dirimir competencia o superar conflictos. Con frecuencia el voto inicia un nuevo ciclo, o consagra un cam-

bio de rumbo consagrando la voluntad general y asegurando con su aceptación la paz civil.

Las elecciones concitan cada vez más la expectativa puesto que revisten un sentido de libertad política. Y cuando son libres, son imprevisibles en sus resultados y sentidas como el acto democrático en el que puede consagrarse la intervención del común; por sobre toda otra consideración, cada individuo pesa por igual. En la medida en que los actos electorales ilustran el creciente desapego ciudadano a adscripciones permanentes, ellas marcan el ritmo de la vida política: cuando hay elecciones generales se inicia un nuevo mandato y el calendario electoral marca, en buena medida, el ritmo de la vida política puesto que los otros recursos de ejercicio de poder, particularmente la influencia de las corporaciones, se hallan debilitados.

Siendo el acto electoral el ponderado punto culminante de la incertidumbre democrática, porque rige en ella la voluntad del ciudadano común y en ese veredicto se incluyen sin peso diferencial los pronunciamientos de expertos, poderosos y ricos, se generan situaciones paradójicas porque el voto es un acto institucional que se produce según regulaciones que pueden generar resultados en que los ciudadanos no se reconozcan en sus preferencias o que éstas expresen muy imperfectamente en términos institucionales lo que el resultado electoral exhibe¹. De modo que, al desplegarse la autonomía ciudadana, las elecciones han adquirido centrali-

1 Baste recordar que en las elecciones presidenciales de Estados Unidos del año 2000 fue Gore y no Bush quien obtuvo la mayoría de votos, y que si este último fue consagrado Presidente en el Colegio electoral fue merced a los disputados electores del Estado de Florida, luego de que se efectuara en ese Estado un escrutinio preñado de irregularidades y cuyo resultado fue definido por la Corte Suprema. En las elecciones presidenciales francesas del 2002 la dispersión del voto en la primera vuelta hizo que hubiese tres candidatos preferidos por poca diferencia de votos y que sorprendentemente el candidato del Frente Nacional disputara en el ballottage contra el Presidente saliente, Chirac que se presentaba a la reelección. Este fue electo finalmente en esa oportunidad, pese a su muy magro resultado inicial en una suerte de plebiscito contra la extrema derecha pero en el contexto de una competencia desviada por el mecanismo electoral.

dad e imprevisibilidad. Sus resultados consagran autoridades legítimas, pero al mismo tiempo ellas son vistas como actos en donde intervienen factores aleatorios, lo que incentiva el humor ciudadano de independencia y la idea que la expresión legítima de su voluntad no se agota en el pronunciamiento electoral.

Pero no es sólo, ni principalmente, el carácter accidental de las contiendas electorales lo que genera una distancia de los ciudadanos con la representación. El creciente desapego de los ciudadanos con los gobiernos y las instituciones representativas se origina en la percepción del carácter mixto del régimen democrático, es decir, el ser a la vez democrático y no democrático. El ejercicio del poder deriva sólo en parte de la lógica democrática que coloca a los individuos en igualdad de condiciones, lo que lleva a expectativas limitadas respecto a la representación resultante de los procedimientos institucionales e incluso a una tendencia –que es un universal– a disminuir la participación en el acto político ciudadano elemental .

Las elecciones se han consagrado entonces como un acto decisivo que ofrece la oportunidad para que se revelen las corrientes profundas de la sociedad y evidencian la incapacidad o al menos los límites de aparatos y poderes fácticos por modular y dominar la expresión ciudadana. El electorado es así la arena ciudadana por excelencia, el ámbito al que rinden tributo las fuerzas y líderes que aspiran a constituirse y a adquirir predicamento. Pero la ciudadanía, el común, para decirlo en términos descentrados respecto a la noción jurídico política, no agota su expresión en la elección de representantes.

Así, el derecho a peticionar o aun a rebelarse (J. Locke) inscripto en la tradición liberal se ha expandido y ha adquirido nuevas formas. De modos variados, la ciudadanía tiene una existencia política cotidiana paralela y que ejerce influencia en la representación formal. Por lo pronto, la opinión pública conformada por la diversidad de actos que se producen en el espacio público constituye la escena en que se desenvuelven instituciones y líderes. Pero, de esas prácticas,

una que es saliente y opera como brújula para las decisiones de políticos y gobernantes es la determinación del “estado de la opinión”, las actitudes de los individuos medidas por los sondeos. Esta opinión es una figura –un pronunciamiento ciudadano virtual, sin fuerza legal pero no carente de eficacia pública– paralela a la figura pasiva del ciudadano, la de audiencia de los medios de comunicación. En el espacio público se libra una lucha importante por influir en la audiencia, esperándose que el resultado se refleje en las encuestas de opinión, fuente de legitimidad para la acción inmediata y anticipo de los pronunciamientos electorales.

La interacción entre estos elementos y actores intervinientes en el espacio público (entre ellos: periodistas, encuestadores, expertos en comunicación, pero también los más institucionales: funcionarios de gobierno, dirigentes políticos y sociales), así como la red que establecen entre sí, han conformado una arena de producción de diagnósticos y de acontecimientos políticos, que parece relegar cada vez más los partidos políticos a un rol subsidiario de esa escena de la que en el pasado eran la vértebra.

Políticos y gobernantes son tributarios de esta arena. Algunos pueden no buscar la sintonía inmediata con “la gente” y procurar una acción más estratégica, pero ninguno la ignora.

Si hablamos de autonomía ciudadana, es decir, de una sociedad compuesta cada vez más por individuos que tienen pocas y débiles identificaciones permanentes, es porque si bien reconocen la representación, lo hacen de un modo particular.

Como se ha recordado más arriba, la representación es reconocida por los ciudadanos, sin pretensiones de su desplazamiento, salvo en los momentos de crisis como la que precipitó “el cacerolazo” en Argentina. E incluso en los momentos de crisis, elegir nuevos representantes es una aspiración compartida, y es ésta, la creencia esencial en la resolución mayoritaria por el voto, la que permite reconocer el afinamiento de la democracia en las sociedades latinoamericanas. Ha sido luego del 2001 la aspiración para reconstituir un

poder legítimo en Argentina, y ha sido el recurso que más recientemente ha sacado del enfrentamiento de facciones a la sociedad boliviana o el que ha permitido reconocer un gobernante legítimo en Venezuela. La conformación electoral de gobernantes legítimos no resuelve enteramente los dilemas de la estabilidad y de la calidad de la democracia en los regímenes en crisis, pero es un punto de partida.

Ahora bien, debe constatar que los caminos usuales de la representación parecen abandonados. Durante buena parte del siglo veinte la representación ha sido un vínculo duradero. Eso fue cierto para los partidos políticos, que se modificaban pero tenían una continuidad en su existencia y su enraizamiento. Los liderazgos y las candidaturas surgían de su seno, es decir que era en el interior de las organizaciones políticas que se hacía carrera política. Aun los liderazgos providenciales que emergían se “rutinizaban” y daban origen a partidos y movimientos organizados. En ese entonces la ciudadanía era inseparable de la morfología social, es decir, de la inserción estructural de los individuos en el mundo del trabajo y en pertenencias organizacionales en la vida pública; y en ese entonces aludir al pueblo más bien que a la ciudadanía correspondía a la idea de sujetos con identidades ya definidas, y no como es el caso, con el vocablo ahora en boga, a una arena de individuos en las que las pertenencias están por construirse.

El ciudadano de nuestro tiempo no tiene identidades políticas o incluso pertenencias sociales permanentes. Ello no quiere decir que la inestabilidad y la futilidad dominen la vida pública, existe cierta permanencia en las sensibilidades y orientaciones y un involucramiento en el debate público (aunque generalmente no el involucramiento emocional del pasado) que sustrae a los individuos democráticos de las directivas de los dirigentes partidarios y corporativos, pero no convierte a los pronunciamientos ciudadanos en arbitrarios y aleatorios.

Hablando en términos más normativos, el énfasis en el individualismo y la autonomía ciudadana, puesto aquí en paralelo con el debilitamiento de las instituciones políticas,

podría ser interpretado como una exaltación de la espontaneidad social y aun entender este estado como el de una mayor libertad política.

Por cierto, la autonomía ciudadana, entendida como su desalineamiento respecto a las pertenencias partidarias o sindicales, habilita nuevos formatos en la constitución de identidades políticas y públicas. En otras palabras, el espacio público ha cobrado relieve porque la reproducción de la legitimidad política se ha hecho permanente. Y surgen actores, efímeros algunos permanentes otros, en torno a reclamos puntuales o generales cuya característica en la mayoría de los casos no es sostenerse en una localización social o territorial, sino la de ser construcciones públicas que a veces son conglomerados de presencia directa o estallido y en otros casos revisten la forma bipolar: un limitado número de activistas que mantienen una relación virtual con sus sostenedores o simplemente con una opinión difusa que los avala.

Esta significación del espacio público, de su entidad propia, condicionada por cierto por las estructuras de la economía y del Estado pero no determinada por ellas, alienta la politización de las sociedades democráticas e incrementa el peso de la lógica igualitaria. Al pesar más la condición ciudadana, pesa más la lógica igualitaria respecto de las diferencias jerárquicas de otra fuente. Se ha hecho hincapié en la evolución contemporánea hacia una “democracia de lo público” (Manin) para poner de relieve esta primacía de la lucha política, y de lo que se puede instituir como diferenciaciones y subjetivizaciones específicas en el espacio público.

Pero el democrático es de todos modos un régimen de naturaleza mixta, en el que la dinámica de la igualdad política no hace sino contrarrestar la eficacia de las persistentes desigualdades consideradas como de naturaleza, de capacidades o de fortuna. Y el espacio público político aun expandido y liberado como lo está crecientemente en las sociedades contemporáneas, no se sustrae a la coexistencia de dos lógicas.

Esta tensión característica del régimen democrático aparece en nuestro tiempo con otros rasgos que le dan una nueva visibilidad, al haber entrado en crisis las identidades

tradicionales y, en consecuencia, las identificaciones entre dirigentes y dirigidos. Ahora, esas posiciones diferenciales de poder en el interior de organizaciones y corporaciones se han debilitado o se han diluido en la medida en que la relación identificatoria que aseguraba cohesión y obediencia se halla cuestionada.

En el pasado, la división vertical de la estructura socio-económica, o social o institucional (entre trabajadores y patrones, entre pobres y ricos, entre diferentes pertenencias étnicas regionales o creencias religiosas, entre diferentes afiliaciones partidarias) podía “expresarse “en el ámbito público de modo que dirigentes y dirigidos de cada campo parecían unidos por la común pertenencia. Esta identificación está en cuestión, del mismo modo que están en cuestión algunas de las identidades en que se sustentaban.

No es que algunas de esas diferenciaciones hayan desaparecido (por ejemplo, las desigualdades de fortuna o las socio-culturales). Parece, sin embargo, predominar una percepción que pone más de relieve y adjudica importancia a la propia distribución desigual de recursos en el ámbito público. Según la fortuna o los recursos socio culturales o la propia posición institucional en el Estado o en los medios de comunicación, las posibilidades de hacerse ver u oír son estructuralmente diferentes. El espacio público en nuestras sociedades es fluido y existen, por supuesto, recursos para introducirse en él, y ello es una característica de su virtualidad de arena igualitaria; pero los recursos estructurales que hacen a unos u otros dotados de posibilidades diferentes persisten. En esa línea es que el propio régimen político democrático (Rancière) o los procesos electorales (Rosanvallon, Manin) son considerados como de naturaleza mixta: combinando principios de igualdad con principios de acceso desigual.

Esta tensión se presenta de un modo renovado. En la medida en que, como se ha visto, en el siglo diecinueve y veinte, buena parte de la diferenciación política se derivaba de la división capitalista del trabajo, la inscripción izquierda y derecha absorbía otras diferenciaciones y desigualdades de poder que permanecían entonces latentes puesto que ha-

bía criterios estructurales que seleccionaban el acceso a la condición de dirigentes y eso con independencia del campo que se tratase.

Ahora los dirigentes están desinvertidos de la trascendencia republicana (Schnapper) que los dotaba de una expectativa de ser constructores de la voluntad general o del bien común, y al perder su aura padecen la precariedad de quienes son juzgados por la eficacia eventual de su tarea política, frecuentemente confinada a la representación cruda de intereses, a la vez que se hallan privados de la consideración que estaba asociada a su fuente de selección, es decir, a la pretensión de que por su origen social, su formación o su experiencia estaban mejor acreditados para ejercer la representación.

Este cuestionamiento de la relación dirigentes-dirigidos en particular en el ámbito de la representación política, aunque no sólo en él, aparece bien ilustrado en las encuestas de opinión que reiteradamente muestran el poco crédito de políticos, sindicalistas y jueces en comparación con otras categorías de ciudadanos que no representan y en particular... los empresarios².

La ciudadanía ha evolucionado en dos direcciones al desagregarse el sistema de pertenencias y creencias que la contenía. Por una parte, es propicia a reconocer liderazgos de nuevo tipo, de carácter más efímero que los del pasado; y por otra parte tiene, con frecuencia, propensión a representarse a sí misma o a crear formas de representación más directas y atentas a la vigencia de sus demandas.

2 El informe de Desarrollo Humano, PNUD Argentina, 2005 presenta los resultados de una encuesta en la que se clasifica a las diferentes instituciones según la confianza que inspiran. En tanto que partidos políticos (6%) y sindicatos (6%) están en lo más bajo de la escala de opiniones positivas, el empresariado se halla muy por arriba en una posición intermedia (24%) en un contexto en que por cierto ninguna institución es plebiscitada. Para Latinoamérica, según el Latinobarómetro 2005, en la escala de confianza institucional los partidos políticos (19%) y los sindicatos (26%) se hallan también en el nivel más bajo de opiniones positivas, en tanto que las empresas privadas (38%) y los bancos (39%) se hallan en una posición intermedia.

La emergencia de líderes de popularidad que establecen lazos de representación por su relación “directa” con los ciudadanos y hablando por sí mismos en el espacio público, se ha hecho frecuente y posible por las circunstancias apuntadas de desafiliación de los individuos. Estos nuevos líderes de popularidad cristalizan un malestar social y suplen una vacancia en la representación instituyendo a la vez un lazo de representación, cuya precariedad deriva del hecho que la popularidad está sustentada en la acción inmediata o en circunstancias particulares, sin que el liderazgo cuente con el respaldo de un movimiento ni con lo que fuera la idealización tradicional del caudillo populista.

Con frecuencia son las contiendas para las elecciones presidenciales las que hacen emerger líderes de popularidad como los aludidos, que construyen su popularidad en la capacidad de expresar un descontento. El rasgo reactivo o de “negatividad” en la institución de este lazo de representación política proviene del hecho que es un estado de disconformidad social que suele cristalizarse en una figura que le da forma y que, dentro de ciertos límites, pueden orientar ese capital político en una dirección más indeterminada de lo que podían hacerlo los liderazgos partidarios del pasado³.

Estos liderazgos, en consecuencia, están a merced de una ciudadanía que en un momento los instituye como tales y que luego, si la escena se desplaza y la figura del líder se descalifica en la acción pública, pueden perder rápidamente sustento porque no hay mayor contención de la representación que la de la propia imagen del líder. No son líderes de un partido o un movimiento; si pierden popularidad, ello

3 Un ejemplo bien ilustrativo es el de las gestiones de centroizquierda en varios países de América latina, en Brasil pero también en Chile o en Uruguay. Se trata de Presidentes emergentes de partidos organizados o coaliciones de partidos. En algunos casos la acción de gobierno desmintió en puntos esenciales lo que parecía ser la promesa electoral y en todos ellos estuvo caracterizada por el pragmatismo, y si su pretensión de centro izquierda tiene un fundamento es más bien por el contraste en el plano político cultural con sus adversarios en cada caso nacional, que por el discernimiento de una acción reformista de centro izquierda nítida.

aparejará un retraimiento ciudadano o el desplazamiento hacia otro liderazgo.

El ascenso y caída de liderazgos de popularidad ha sido característica en muchos países de América Latina, particularmente en Perú, Bolivia, Ecuador y Argentina, cuyos presidentes han debido abandonar el poder ante el descontento popular.

Pero incluso en aquellos casos en que persiste una estructura de partidos más tradicional como en Uruguay y Chile, la personalización política se hace sentir en la elección de los candidatos, muy influida por las encuestas de opinión, en la formación de los gabinetes y en las decisiones de gobierno o de oposición muy definidas por la voluntad y la personalidad de esos dirigentes que tienen capacidad de mando porque son populares. En otras palabras, aun en estos casos parece expandirse la autoridad política sustentada en el apoyo ciudadano directo, en detrimento de los aparatos partidarios.

Al referirnos al espacio público hemos hecho hincapié en la variedad de procesos mediáticos y virtuales que han ido dando otra fisonomía a la relación de la ciudadanía con la vida pública. La conformación de una opinión pública omnipresente y el establecimiento de vínculos directos de los líderes de opinión son las principales expresiones de esta transformación en el juego político.

Pero el espacio público es también un escenario para la presencia ciudadana, es decir, para la expresión o la acción directa. En el pasado, la presencia dominante era la de sindicatos y movimientos sociales, pero ahora han surgido otros actores cuya característica dominante es su constitución en el propio espacio público, tratándose con frecuencia de actores que no tienen un sustento social o territorial homogéneo o cuya presencia pública pueda considerarse como proviniendo de un orden de realidad más consistente. De modo que la acción directa ciudadana o popular, aun la que parece revestir por las temáticas invocadas un carácter más tradicional, tiene características distintas a las de antaño.

En las sociedades democráticas del pasado, y en particular en América Latina, el espacio público fue propicio a la

exhibición de fuerzas, y en el periodo anterior a la expansión de los medios de comunicación audiovisuales las manifestaciones y celebraciones rituales, tanto las oficiales como las de las organizaciones obreras y la de los partidos políticos, constituyeron figuras características del espacio público. El público era un espacio de exhibición y medición de fuerzas. En la tradición populista la calle fue más significativa que las urnas, no sólo porque en ella se desplegaba la figura esencial de la relación del líder con la masa, sino porque en ella se depositaba la promesa y se sustentaba la acción de gobierno. En ese entonces la presencia de las masas movilizadas parecía una respuesta más inmediata y que canalizaba mejor la intensidad política.

Ahora también, la presencia de los individuos ciudadanos responde a otro ritmo de la política. En el espacio público se intercambian argumentos y a través de la opinión pública configurada por las encuestas se fortalecen o erosionan legitimidades de gobierno o de oposición, pero la “presencia” es de otra naturaleza: conforma un actor colectivo, que aunque puede ser fugaz, logra la dramatización de un reclamo o de un veto. Esta presencia está revestida de ambigüedad puesto que suele acarrear las pasiones y los egoísmos de individuos y de grupos, junto a reclamos que si son confrontados en la deliberación pública con otros actores responsables pueden alcanzar el rango de derechos y de políticas de interés general. Con frecuencia, la presencia tiene un sentido político más hermético de veto o de negatividad ante políticas o dirigentes, pero puede derivar también en un desafío constante a la ley y a la erosión del espacio público como espacio ciudadano abierto a todos.

Las expresiones más características de la presencia ciudadana contemporánea guardan una sintonía con su vehiculización por los medios de comunicación. La fuerza del común en la que el número cuenta —evocando el propio escrutinio electoral— está hecha de una articulación entre la presencia efectiva en la calle y su sustento virtual en unos representados implícitos, lo que permite a ciertos reclamos y movilizaciones colectivas aspirar a ser la expresión de un

estado mayoritario de la opinión que debe ser escuchado por los representantes y las autoridades o incluso que se impone a ellos⁴.

El corte de ruta en Argentina y otras formas de bloqueo ciudadano o sindical ilustran la difusión que han adquirido las demandas apremiantes. Estas modalidades se han exten-

4 El Juicio político a A. Ibarra, que culminó en su destitución como jefe de gobierno, es una ilustración de la complejidad de la nueva movilización ciudadana. La acción pública de reclamo por justicia fue iniciada por los familiares de las víctimas en el incendio del local bailable “República de Cromagnon” y a partir de cierto momento se focalizó en el reclamo de un juicio al jefe de gobierno. Éste transcurrió, tanto en su fase de instrucción como de juzgamiento, bajo la intensa y variada presión de los familiares. La institución parlamentaria parecía inerte frente a ese despliegue y en varias oportunidades se plegó a la presión de la calle. Esa presión se valía de una legitimidad hecha del dolor por la pérdida de seres queridos, acompañada por la pretensión de un saber sobre lo sucedido y sobre las responsabilidades de los diferentes involucrados. El reclamo de justicia en verdad se transformaba en el reclamo de un veredicto que parecía evidente para los movilizados. Ignorar su reclamo, no de instrucción del juicio y de la determinación de responsabilidades, sino de determinado fallo les aparecía a ellos y a parte de la opinión pública como una denegación de justicia. Lo más significativo es que la intensidad emocional del movimiento no correspondía a un estado mayoritario de la opinión porteña que fuese favorable a la destitución de Ibarra, como lo revelaron varias encuestas realizadas a lo largo del juicio. Pero esa opinión ciudadana más prudente en la atribución de responsabilidades no parecía tampoco dispuesta a movilizarse ni a plebiscitar por el jefe de gobierno, como lo demostró la excepcionalidad de acciones directas a favor del jefe de gobierno y el anterior fracaso en reunir firmas para la convocatoria de un plebiscito.

Pero la movilización de los familiares de las víctimas de Cromagnon no quedó simplemente subsumida en la expresión de sufrimientos individuales y de reclamos de reparación que van más allá de lo que está al alcance de los seres humanos. Por cierto, esta movilización, aunque fue objeto de variadas operaciones de los intereses políticos, también tuvo un alcance político porque echó luz sobre el funcionamiento del Estado local, sobre la legislación existente en el orden de la seguridad ciudadana, sobre los procedimientos para la designación de funcionarios y sobre los límites, y en algunos casos, connotaciones corruptas de la actividad que éstos desempeñan.

En este caso también, y sin ignorar las reservas que plantea el desarrollo del mencionado juicio político, es posible afirmar que la movilización de los afectados contribuyó a echar luz sobre problemas políticos cruciales, y que ello no hubiese sucedido por la simple intervención de los dispositivos institucionales.

dido abarcando los más variados sectores sociales (incluidos los productores rurales).

La tolerancia ante la calle como escenario de las relaciones de fuerza se ha instalado aun en sectores que aspiran a una mayor legalidad futura, aunque esa tolerancia coexiste con las demandas de orden y preservación del espacio público. Aunque en el pasado el espacio público estuvo dominado por las representaciones derivadas de las identidades sociales, sobre todo de clase social, pero también de configuraciones étnicas o regionales o profesionales, existía a la vez una trama de relaciones y vínculos de sociabilidad primaria con una asociatividad concomitante vinculada a la reproducción de la vida y a su ciclo (vecinos, padres, aficionadas a tal o cual deporte o preocupados por tal o cual temática) aunque no desprovista de finalidad públicas y en algún sentido políticas. En los periodos de dictadura o de imperio totalitario la vida pública se retraía replegándose en los lazos primarios, y en las primaveras democráticas esa asociatividad elemental era el suelo en el que brotaba el espíritu cívico y político. El término “sociedad civil” alude a ese vínculo elemental pero voluntario, y frecuentemente se hace extensivo a una asociatividad más clásica e institucional.

La ciudadanía tiene en su configuración una dimensión de sociedad civil e incluso de pertenencias corporativas, pero los ciudadanos contemporáneos pasan a ser cada vez más excéntricos respecto de esos formatos.

La ciudadanía que ha alcanzado el centro de la escena pública reviste o ha recuperado dos connotaciones características: el de conjunto de individuos depositarios de los Derechos Humanos y políticos, y el de los individuos miembros de la comunidad política, es decir presentes de algún modo en el espacio público.

La centralidad de la ciudadanía según el tratamiento introductorio que le hemos dado al tema, proviene, en primer lugar, de su emancipación respecto del dispositivo institucional de la representación; cabe reiterarlo para no dar lugar a malos entendidos: no se desconoce la representación, pero su legitimidad está en juego permanentemente. En segundo

lugar, de la reactivación de una presencia ciudadana directa, de una auto-representación que con frecuencia sí pone en jaque al sistema institucional.

Esta movilización ciudadana desencuadrada, incomparable con las movilizaciones de masa del pasado ha dado lugar a idealizaciones de la buena sociedad que no ven que ella no es portadora de un sentido de politización, de reforma o de progreso que le sea inherente, y que incluso puede albergar en sus acciones el regodeo en los intereses inmediatos individuales o particulares y en las pasiones identitarias, que en definitiva puede, en sus desbordes, destruir los sustentos institucionales de su existencia y las condiciones para un modo de vida de progreso. Pero, pese a todas las advertencias que puedan hacerse sobre las ilusiones engañosas de considerar a la ciudadanía y a su movilización como dotada por naturaleza de virtudes democráticas, lo que sí parece propio de la democracia es la expansión de la vida ciudadana. Y sus formas más espontáneas y desinstitucionalizadas tienen sí un sentido compatible con la democracia y la mejora de su calidad, en la medida en que comportan un desafío a que se desarrolle la pluralidad potencial que ella conlleva y que al suceder esto se convierta en *demos*. En un mundo donde se han consolidado las rutinas, los dispositivos institucionales a la par que los poderes fácticos, la espontaneidad ciudadana junto con las otras expresiones cívicas que la llevan al centro de la escena deberían ser recibidas como una promesa.